

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.**

Regidor Salvador Alcázar Mendívil: muy buenas tardes, regidoras regidor damos inicio a la segunda sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y procedemos al primer punto de la orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica de esta comisión edilicia por favor proceda a la toma de lista de asistencia y la constatación del Quorum legal.

Secretaria Técnica: Claro que sí presidente, como lo indica presidente procedo a tomar lista de asistencia.

Vocales y Presidencia	Asistencia
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	PRESENTE
Regidora Teresa Naranjo Arias	PRESENTE
Regidor Mario Hugo Castellano Ibarra	AUSENTE
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendívil	PRESENTE

Regidor Salvador Alcázar Mendívil: y en este mismo punto del orden del día, estando aquí presentes tres regidores vocales de esta presidencia, tenemos quórum para sesionar y doy cuenta de un comunicado que llegó a esta presidencia, firmado por el regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra, donde nos indica que le será imposible asistir a esta sesión, por lo cual declaro quórum legal y les pregunto del comunicado de inasistencia del regidor si es de aprobarse, su inasistencia, y si están a la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.**

Regidor Salvador Alcázar Mendívil: muy bien, en este mismo punto del orden del día, siendo las 12 horas con 12 minutos de este día 13 de diciembre de 2024, en la sala mezzanine 1 Beatriz Hernández, ubicada en el palacio municipal de Guadalajara, calle Hidalgo número 400, se declara quórum legal para el desahogo de esta segunda sesión ordinaria y procedemos al siguiente punto del orden del día, que es lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto. Procediendo entonces a la lectura del orden del día, el proyecto de orden del día que se les hizo llegar, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente De Centro Barrios Tradicionales Y Monumentos, de fecha 14 de noviembre de 2024.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de sobreseimiento de las iniciativas con turno 202/22 y 165/24.
5. Asuntos varios.
6. Cierre de la sesión.

Muy bien, en este mismo punto del orden del día les pregunto, una vez leído el mismo, si es de aprobarse. Si es así, por favor levanten su mano en manifestando. **Aprobado.**

Regidor Salvador Alcázar Mendívil: pasando al tercer punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2024. Primero, en este proyecto de acta, solicitar si podemos omitir la lectura, toda vez que se les hizo llegar de forma electrónica. Si están de acuerdo, por favor levanten su mano. Muy bien, se omite la lectura. Ahora bien, preguntarles si hay comentarios al respecto del acta. No habiendo comentarios al respecto, pregunto si es de aprobar el acta de la sesión anterior. Si es así, por favor levanten su mano manifestando. **Aprobado.**

De conformidad con el artículo 111, fracción X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, esta presidencia aprueba el acta de la sesión anterior.

Regidor Salvador Alcázar Mendívil: pasando al cuarto punto del orden del día, presentación y en su caso aprobación de la propuesta de sobreseimiento de las iniciativas con turno 202/22 y 165/24. De conformidad con el artículo 100 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se propone el sobreseimiento de estos dos turnos, cuyo contenido, materia, objeto y alcance se abordaron en nuestra primera sesión ordinaria del pasado día 14 de noviembre de la presente anualidad. Asimismo, se les compartió en formato físico y vía electrónica el contenido íntegro de estos dos puntos. Al actualizarse en ambos turnos pendientes de dictamen la hipótesis normativa del citado arábigo 100 de nuestro Código De Gobierno, por dos situaciones: la primera, su falta de dictaminación oportuna o se ha quedado si materia no fueron dictaminados dentro de los 60 días naturales a partir de su turno en esta comisión, como lo indica el numeral 114 del Código De Gobierno. Asimismo, no causa perjuicio a terceros o al municipio. Solicito, de estos dos turnos, no de estos dos turnos perdón, solicito del oficio proyecto de oficio de sobreseimiento si podemos dispensar su lectura toda vez que se le hizo llegar, si estamos a favor de la dispensa de la lectura, por favor, manifiésteno levantando su mano. **Se aprueba la dispensa de la lectura.**

Ahora bien, en cuanto al contenido del proyecto de sobreseimiento, preguntarles si alguien quiere hacer uso de la voz para alguna precisión, aclaración, manifestación. No habiendo oradores para estos efectos, les pregunto si es de aprobarse el oficio que propone el sobreseimiento de estos dos turnos. Si es así favor, por favor, manifiésteno levantando su mano. **Aprobado.**

Muy bien, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 111, fracción séptima, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se presentará a Secretaría General el

oficio que contiene la aprobación del sobreseimiento recién aprobado, para que en los comunicados de la siguiente sesión pueda ser votado por el Pleno del Ayuntamiento. Asimismo, se les notificará del sobreseimiento aprobado a las comisiones señaladas como coadyuvantes en cada uno de los turnos, manifestando que en el 202/22 sería Corresponsabilidad Social, Humano y Participación Social, así como Cultura, Espectáculos, Festividades Y Conmemoraciones Cívicas, por lo que ve al 165/24 lo son Hacienda Pública Y Patrimonio Municipal, así como Corresponsabilidad Social Humano Y Participación Social.

Pasando al quinto punto del orden del día asuntos varios, preguntarle a las regidoras vocales y al regidor vocal aquí presentes si desean hacer uso de la voz.

Muy bien, no habiendo oradores pasamos al sexto punto del orden del día por lo que siendo las 12 horas con 17 minutos se da por clausurada la siguiente sesión, muchas gracias.